

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4193 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12/12/2023 SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES <b>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4193</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>N40PA-C3AAR-2M49A</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:18:04</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/12/2023 12:05 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 11/12/2023 12:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4371787 N40PA-C3AAR-2M49A F2409D283A17C66A2B9E7912A7D7A4E98A405BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 (60/2023)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 4043 de 5 de diciembre de 2023).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **doce de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

*1/515.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.-*

#### ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

*2/516.- APROBACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES BASADO EN ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA F.E.M.P. (LOTE 1). (EXPTE. 2023006\_CBSU).-*

#### ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*3/517.- APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA GESTORA DE CONCIERTOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (I.A.E.), PARA LA LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA POR EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE PRESTA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-*

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4193 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12/12/2023 SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES <b>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4193</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>N40PA-C3AAR-2M49A</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:18:04</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/12/2023 12:05 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 11/12/2023 12:16 ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4371787 N40PA-C3AAR-2M49A F2409D283A17C66A2B9E7912A7D7A4AE98A405BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN INTERNA

4/518.- APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE TRES PLAZAS DE OPERARIO/A DE INSTALACIONES. (EXPTE 556/23).-

5/519.- APROBACIÓN DE GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO POR PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 510/23).-

6/520.- CONVALIDACIÓN DE LA FACTURA Nº E06-230600171, EMITIDA POR SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE ANALÍTICAS DE PERFIL BÁSICO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2023.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

7/521.- APROBACIÓN DE GASTO MOTIVADO POR LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A UNA AMBULANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL POR SOBREPASAR LA VELOCIDAD MEDIA EN UN TRAMO CONTROLADO.-

8/522.- CONVALIDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 2021061\_ASE, LOTE 1 – VIDEOVIGILANCIA.-

9/523.- OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS FACTURAS F/2023/5568 Y F/2023/7665.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

10/524.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGO DE CONDICIONES Y GASTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED Y CONSOLA DE ILUMINACIÓN CON PANTALLA TÁCTIL Y ADECUACIÓN/INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑAL Y POTENCIA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL ESCENARIO DEL TEATRO "BUERO VALLEJO", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION – UE. (EXPTE. 2023191\_AMIs).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

11/525.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES, EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION. (EXPTE. 2023083\_ASUs).-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/4193 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12/12/2023 SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES <b>Nº RESOLUCIÓN: 2023/4193</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>N40PA-C3AAR-2M49A</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:18:04</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/12/2023 12:05 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 11/12/2023 12:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:16



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

*12/526.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, POR LOTES, DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA INSTALACIONES MUNICIPALES. (EXPTE. 2023168\_ASU).-*

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local – Decreto nº 4043 de 5 de diciembre de 2023), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local). Fdo. M<sup>a</sup> Eugenia Barril Vicente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4371787 N40PA-C3AAR-2M49A-F2409D283A-7C66A2B9E7912A7D7A4AE99A405BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>